

Las renovables piden un plan urgente y detallado sobre su implantación en Cataluña

- *Las asociaciones de la energía renovable y PIMEC reclaman cambios normativos que favorezcan su implantación*
- *Cataluña necesita instalar 600 MW de renovables anualmente a partir del 2019 para alcanzar los objetivos marcados*
- *Promoverán un observatorio para seguir el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de alcanzar una producción 50% renovable en 2030*

Barcelona, 29 de marzo de 2017. La Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), EolicCat, PIMEC y Unión Española Fotovoltaica (UNEF) han alertado a la administración catalana y al conjunto de fuerzas políticas sobre la necesidad urgente de cerrar un plan que permita acelerar la implantación de energías renovables en Cataluña si se quiere alcanzar la meta del Gobierno de alcanzar en 2030 un 50% de la generación de electricidad a partir de renovables.

Los portavoces de estas entidades, que comparten los objetivos del Gobierno y la UE sobre generación renovable, consideran que hay que marcar unos objetivos muy claros, con unos calendarios precisos que den respuesta a las metas inmediatas que permitan la implantación. Según afirmaron, este plan debe contener tanto aspectos normativos a reformar como los técnicos, así como una distribución realista que optimice los recursos renovables según el territorio y la capacidad de implantación de cada tecnología. Han coincidido en la necesidad de alcanzar el máximo consenso político y territorial posible y han avanzado su disponibilidad a colaborar en la elaboración de una propuesta. Lo han hecho en el marco de la Jornada "El camino hacia el 50% de electricidad renovable en Cataluña el año 2030", que tiene lugar hoy en el Auditorio de Banco Sabadell en Barcelona.

En las diferentes presentaciones los responsables de APPA, EolicCat, UNEF y PIMEC han aportado datos sobre cuál debe ser el crecimiento anual de cada una de las tecnologías de generación renovable en el mix energético para alcanzar los objetivos. Según todos los indicadores, la demanda de consumo eléctrico, con un crecimiento del 0,7% anual, será de 51.313 GWh en 2030, y por lo tanto se requiere una aportación de renovables de 25.611 GWh, cuatro veces el promedio anual de producción de los últimos 10 años. Según estos indicadores la situación es crítica y justifican una actuación inmediata y planificada, por lo que piden un sólido liderazgo por parte del Gobierno.

El precio del confort

Los ponentes coincidieron en que uno de los mayores riesgos que existen para el logro de los objetivos es que Cataluña se encuentra en una zona de confort, ya que no vive una amenaza inmediata de carencia de generación para cubrir la demanda. El inconveniente es que se debe a la fuerte dependencia de la generación nuclear en el mix de generación catalán, que actualmente es del 54,4% frente al 18,2% renovable, incluyendo la gran hidráulica (datos de 2015).

En términos de cobertura de demanda, la energía nuclear cubre el 50,1% y las renovables el 16,8% (datos de 2015).

Si no se hace un esfuerzo notable y continuado para implantar más capacidad de generación renovable, no será posible el cierre de las centrales nucleares catalanas cuando se cumpla su ciclo de vida útil.

600 MW anuales de renovables a partir del 2019

Según los ponentes, con el fin de alcanzar los objetivos de 2030 es necesario que, a partir del 2019, se pongan en servicio, anualmente, 300 MW de nueva generación eólica y 300 MW de nueva generación fotovoltaica, manteniendo la actual capacidad de generación en otras fuentes renovables. Con este plan en el año 2030 se dispondría de una capacidad de generación eólica del orden de 4,8 GW y una capacidad de generación fotovoltaica del orden de 4 GW. Las energías renovables cubrirían el 49,9% de la demanda, aportando 25.611GWh.

En resumen, para alcanzar estas cifras es necesaria la aportación de nueva capacidad de generación eólica por 3.600 MW en emplazamientos con un recurso eólico mínimo de 3.000 horas anuales equivalentes a potencia nominal, y una aportación de nueva capacidad de generación solar fotovoltaica de 3.700 MW en emplazamientos con un recurso mínimo de 1.850 horas anuales equivalentes.

En este escenario, para completar la demanda eléctrica prevista en el año 2030, los combustibles fósiles -gas natural quemado en ciclos combinados y en instalaciones de cogeneración en la industria, que debería aumentar en 50 MW anuales la capacidad de la cogeneración de alta eficiencia- aportarían 10.444 GWh y la energía nuclear aportaría 8.057 GWh, con un único reactor todavía en servicio. La valorización energética de los residuos aportaría 292 GWh. Las importaciones contribuirían con 4.997 GWh.

Cambios normativos y un marco retributivo y fiscal estable

Los ponentes consideran que son necesarios cambios normativos que favorezcan la implantación de las energías renovables y la mejora de los procedimientos administrativos, tal como han hecho otras comunidades y países, que se adapten a las necesidades reales. En este sentido es preciso diálogo entre todos los actores implicados, incluyendo las administraciones locales, a fin de resolver de manera efectiva los posibles conflictos.

En este sentido en la Jornada se ha señalado que la imposición de cánones a las empresas promotoras no hace sino desincentivar las inversiones en renovables que imposibilitaría alcanzar las cifras de generación estimadas. Se ha puesto de manifiesto que para captar inversores en renovables hay que ser competitivos de cara a las subastas de renovables que hace el Estado, y los cánones no lo facilitan.

Los ponentes coincidieron en que grabar más la generación de renovables no es el camino dado que el conjunto de aportaciones que hacen a las haciendas públicas y al territorio ya son muy importantes. Además, siguiendo el modelo de aportaciones actual, una mayor implantación de renovables multiplicaría la obtención de recursos en todas las administraciones. Esta proyección se ha ilustrado con el ejemplo de la energía eólica, mostrando como en un escenario

de potencia eólica instalada de 4,8 GW (a alcanzar en los objetivos del 2030) y produciendo 13,4 TWh / año aportaría:

- 74,3 millones de euros anuales a la Hacienda estatal en concepto del Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica (IVPEE), un 324,6% más que los 17,5 millones aportados en 2015
- 44,2 millones de euros anuales a las haciendas municipales, por impuestos y convenios, un 291,2% más que los 11,3 millones aportados en 2015
- 17,4 millones de euros anuales en rentas en el territorio para alquiler de terrenos, un 286,7% más que los 4,5 millones aportados en 2015.

Los representantes del sector de las renovables han señalado que la elección de los emplazamientos para sus instalaciones responde a la disponibilidad del recurso que permite una generación óptima, dado que ésta es la mejor forma de minimizar el impacto. Además señalaron que hay que encontrar mecanismos para compensar estos territorios, pero que debe ser a partir de transferencias de recursos desde los territorios que más se benefician de la generación por renovables, es decir los que más energía consumen, y no grabando más al promotor y al generador, que ya contribuyen notablemente al desarrollo del territorio.

Por otra parte, como se ha puesto de manifiesto en el mercado actual, la aportación de más generación de origen renovable favorecerá positivamente a la reducción del precio de la energía eléctrica.

Creación de un Observatorio para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos por 2030

Por otra parte los responsables de APPA, EolicCat, UNEF y PIMEC han anunciado que promoverán la creación de un observatorio que se responsabilizará de realizar un seguimiento de las acciones del Gobierno y de los organismos políticos responsables para el cumplimiento de los objetivos marcados para el 2030.

En este sentido, desde el Observatorio se quiere hacer un seguimiento objetivo de la implantación de las medidas que contenga el futuro Pacto Nacional para la Transición Energética, así como hacer recomendaciones que contribuyan a los objetivos comunes.

El Observatorio hará seguimiento, entre otros parámetros, de la evolución de la demanda eléctrica en Cataluña, la evolución de la cobertura del mix energético con renovables, los proyectos en tramitación administrativa y su estado, los proyectos que se ponen en servicio, los cambios normativos comprometidos y el análisis del cumplimiento de los compromisos electorales de los diversos grupos políticos en política energética y renovables y la evolución de las iniciativas parlamentarias en este ámbito.

Este Observatorio, que estará abierto a aportaciones de otras entidades, tiene como la voluntad de ayudar al Gobierno a alcanzar los objetivos marcados de generación de renovables para el año 2030, dado que se consideran estratégicos para el futuro del país. El Observatorio estará abierto a la participación de instituciones y organizaciones independientes, especialmente



del ámbito académico, que tengan interés en participar y aportar su conocimiento en este seguimiento y en el análisis de la situación.